

I.E.S. Modesto Navarro – La Solana



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023 – 2024



ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.

- 1.1. CONCLUSIONES SOBRE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR.

2. OBJETIVOS GENERALES PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.

- 2.1. COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. ORIENTACIÓN, INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- 2.2. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOViendo LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ALUMNADO.
- 2.3. RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.
- 2.4. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.
- 2.5. EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.
- 2.6. ORIENTACIÓN, INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- 2.7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. TRANSPORTE ESCOLAR.

3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.

- 3.1. ACTUACIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES.

4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN.

5. CONCRECCIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

- 5.1. HORARIO DEL CENTRO.
- 5.2. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.
- 5.3. ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS DEL PROYECTO BILINGÜE EN INGLÉS.
- 5.4. OFERTA MODULAR DE CFGM.

6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

7. PRESUPUESTO DEL CENTRO.

- 7.1. PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO.
- 7.2. ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE.



- 8. ÁMBITOS Y DIMENSIONES QUE SE VAN A EVALUAR CON EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.**
- 9. PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR.**
- 10. PROGRAMA ERASMUS.**
 - 10.1. CONTEXTO.
 - 10.2. PROYECTOS ACTUALES Y NUEVOS RETOS.
 - 10.3. EQUIPO ERASMUS.
 - 10.4. ESTRUCTURA DE TRABAJO.
 - 10.5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO Y PROFESORADO.
 - 10.6. DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES ERASMUS.
 - 10.7. MEMORIA DE ACTIVIDADES.
- 11. CONCLUSION: COMPROMISOS ADQUIRIDOS.**
- 12. DOCUMENTOS ANEXOS.**



1. INTRODUCCIÓN.

De acuerdo con la normativa vigente esta Programación general anual (PGA) es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto Educativo (PE) de nuestro centro y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas que en él se desarrollan.

Serán un referente para la elaboración de esta PGA las respuestas educativas que nuestro centro quiere dar a nuestro alumnado, las cuales se recogen en el PE y se relacionan a continuación:

- Utilizar diferentes metodologías activas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. En concreto la clase invertida, el aprendizaje por proyectos, problemas y retos, y el trabajo colaborativo.
- Elaborar recursos materiales digitales que mejoran la motivación del alumnado y permitan trabajar con ritmos diferentes en el aula, teniendo como referencia el modelo DUA.
- Potenciar la digitalización del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula, mediante el desarrollo de experiencias de aprendizaje digitalizadas que promuevan la investigación y el auto-aprendizaje.
- Atender a la diversidad del alumnado mediante la adaptación de aquellos elementos del currículo que lo requieran, la metodología en el aula y el uso de diferentes recursos materiales y didácticos.
- Abordar el fracaso escolar desde la corresponsabilidad familia - centro educativo.
- Facilitar al máximo todo tipo de experiencias escolares gratificantes y motivadoras, especialmente a través de actividades extracurriculares.
- Estar siempre alerta ante los casos del alumnado que presente algún tipo de problema para detectarlo y abordarlo lo antes posible y propiciar su solución.
- Prevenir el absentismo escolar en los casos que se presenten, haciendo un seguimiento de los mismos.
- Crear hábitos de estudio y de organización del tiempo de estudio, enseñando al alumnado las técnicas apropiadas.
- Establecer un clima de convivencia adecuado que permita aprovechar al máximo el tiempo dedicado al trabajo escolar y facilite el desarrollo normal de la personalidad del alumnado dentro del grupo, evitando conductas que influyan negativamente en el resto.



Castilla-La Mancha



En la elaboración de esta PGA se ha contado con la participación del profesorado a través del claustro de profesores, y se han recogido las aportaciones de los restantes componentes de la comunidad escolar, tal y como establece el artículo 7 de la Orden 118 de 2022.

1.1. CONCLUSIONES SOBRE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR.

Si vamos a la memoria del curso anterior 2022 – 2023, donde se analiza de forma pormenorizada uno a uno los objetivos que se plantearon en la PGA del curso anterior se han conseguido todos ellos. Esto supone que no tenemos ningún objetivo pendiente para lograr de los planteados.



2. OBJETIVOS GENERALES PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.

Ahora que iniciamos nuestra andadura como equipo directivo en este presente curso 2023 – 2024 nuestro planteamiento es el de trabajar de forma simultánea en todos los objetivos generales que nos planteamos en nuestro Proyecto de dirección, con la intención de considerarlos como un listado de objetivos a conseguir y mantener en el plazo de los cuatro años de duración de nuestro mandato.

Estos objetivos educativos generales son los siguientes:

1. Educar al alumnado para formar personas reflexivas y críticas, que asuman como propios los valores fundamentales de nuestra sociedad (democracia, respeto a la diversidad, la integración, la igualdad entre personas, el respeto a la libertad religiosa, la no discriminación, etc.).
2. Desarrollar las siguientes competencias globales en nuestro alumnado para que puedan afrontar el futuro con las mejores garantías: liderazgo, capacidad de comunicación, cultura digital, educación emocional, ciudadanía global, habilidad emprendedora, trabajo en equipo y capacidad de resolución de problemas.
3. Formar a nuestro alumnado en el respeto a la salud individual y colectiva, el medio ambiente y a nuestra historia.
4. Fomentar la actitud positiva hacia el trabajo, el esfuerzo, la responsabilidad, la excelencia y el ánimo constante de mejora.
5. Favorecer al éxito escolar del alumnado en función de sus capacidades, intereses y expectativas.
6. Garantizar la orientación académica y profesional adecuada al alumnado para que las decisiones que adopten sean las más beneficiosas, de acuerdo con sus intereses personales y a sus capacidades.
7. Mantener un buen clima de convivencia en el centro, tanto en lo que respecta a la relación entre el profesorado y el alumnado, y el alumnado entre sí.
8. Favorecer la implicación de las familias, a nivel individual y a nivel colectivo a través del AMPA en el funcionamiento de nuestro centro.

Estos objetivos generales se concretan en cada curso escolar en unos objetivos específicos en los que se trabajará de forma simultánea en cada uno de ellos.

En la PGA de todos los cursos académicos mantendremos los objetivos previstos para cada curso, e iremos añadiendo los nuevos, indicando en la memoria de fin de curso en el análisis del grado de consecución de cada objetivo específico la siguiente anotación:

- Objetivo conseguido y finalizado.
- Objetivo conseguido y que continúa en el presente curso académico.



- Objetivo parcialmente conseguido y que continúa en el presente curso académico.
- Objetivo no conseguido y que continúa en el presente curso académico.
- Objetivo nuevo para el presente curso académico.

A continuación, se relacionan los objetivos específicos previstos para el presente curso. Dichos objetivos quedan incluidos dentro de cinco ámbitos que son los siguientes:

1. Coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
 2. Administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género en el alumnado.
 3. Relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.
 4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.
 5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.
- 2.1. COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Los objetivos son los siguientes:

- Objetivo 1: Impulsar la participación de los órganos colegiados y de coordinación docente.
- Objetivo 2: Mejorar los resultados académicos del alumnado de 1º E.S.O.
- Objetivo 3: Aumentar la promoción y titulación del alumnado de 2º a 4º E.S.O.
- Objetivo 4: Mejorar los resultados en Bachillerato.
- Objetivo 5: Mejorar los resultados en Ciclos Formativos.
- Objetivo 6: Dinamizar la Biblioteca como espacio multidisciplinar.
- Objetivo 7: Mejorar y consolidar la competencia lingüística de nuestro alumnado (Proyecto Bilingüe – Inglés).
- Objetivo 8: Continuar con el desarrollo del programa europeo ERASMUS+.



- Objetivo 9: Continuar con el PLAN DIGITAL del centro.
- Objetivo 10: Prevención del absentismo y del abandono escolar.
- Objetivo 11: Aumentar la oferta de enseñanzas en el centro con un nuevo Ciclo de Grado Superior de “Educación Infantil”.
- Objetivo 12: Apoyar y favorecer las medidas de inclusión educativa.

2.2. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOViendo LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ALUMNADO.

- Objetivo 13: Trabajar la prevención de conductas contrarias a la convivencia.
- Objetivo 14: Promover un uso correcto de las redes sociales.
- Objetivo 15: Aplicar acciones que promuevan la coeducación, la igualdad entre hombres y mujeres y la igualdad de género.
- Objetivo 16: Trabajar la prevención de la Violencia de género.
- Objetivo 17: Mejorar la competencia emocional.
- Objetivo 18: Prevención del Acoso Escolar.
- Objetivo 19: Fortalecer el clima de convivencia entre todos los miembros del centro.

2.3. RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

- Objetivo 20: Continuar con la línea de mayor implicación e integración de las familias.
- Objetivo 21: Consolidar la divulgación en redes sociales de las actividades que se realizan.
- Objetivo 22: Integrar a las instituciones que hay en el entorno del centro.
- Objetivo 23: Impulsar las relaciones con los colegios de la localidad y de la zona.
- Objetivo 24: Impulsar unas buenas relaciones con el antiguo alumnado y las asociaciones culturales.
- Objetivo 25: Tener unas buenas relaciones con el servicio de inspección.

2.4. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

- Objetivo 26: Gestionar recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

2.5. EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.

- Objetivo 27: Impulsar actividades de formación en el centro para aplicar actividades innovadoras para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Objetivo 28: Potenciar actividades de formación en el centro para la mejora de la labor docente aplicando el uso de herramientas informáticas.
- Objetivo 29: Fomentar la aplicación de metodologías innovadoras.
- Objetivo 30: Mantener la competencia profesional del equipo directivo.

2.6. ORIENTACIÓN, INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Objetivos concretos previstos por el departamento de orientación.

| OBJETIVOS/ACTUACIONES | RESPONSABLES | CALENDARIO | EVALUACIÓN |
|---|--|------------------------------|------------|
| a) Acción tutorial. | | | |
| Coordinación con tutores. | Tutores/as/ Jefatura de estudio/ Orientadora/ Educadora Social | Semanal | Trimestral |
| Asesorar a los tutores en la puesta en marcha de la acción tutorial junto con jefatura de estudios en las reuniones de tutores. | Jefatura de estudio/ Orientadora/ Educadora Social | Semanal | Anual |
| Facilitar materiales y recursos para desarrollar las sesiones de tutoría con el alumnado. | Orientadora/Educadora Social | Semanal | Trimestral |
| Cumplir la programación de acción tutorial diseñada para este curso. | Jefatura de Estudios/Orientadora/ Educadora Social/ Tutores/as | Semanal | Trimestral |
| Atención a familias haciendo hincapié en el seguimiento de aquellas que presentan más necesidades. | Tutores/Jefes de estudios/D.O | A lo largo de todo el curso. | Anual |
| Apoyo a la función tutorial. | Educadora Social y Orientadora. | A lo largo de todo el curso. | Anual |



| | | | |
|---------------------|------------------------|-------------------------|---------------------------------------|
| Evaluación del PAT. | Orientadora/tutores/as | Final de cada trimestre | Cuestionario de evaluación trimestral |
|---------------------|------------------------|-------------------------|---------------------------------------|

| OBJETIVOS/ACTUACIONES | RESPONSABLES | CALENDARIO | EVALUACIÓN |
|---|----------------------------------|----------------------|-------------------------------|
| b) Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. | | | |
| <i>Prevenir posibles barreras para el aprendizaje en el alumnado.</i> | | | |
| Revisión de informes de paso de etapa, de Primaria a Secundaria, del alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa. | Orientadora | Septiembre | En las sesiones de evaluación |
| Elaboración de Informes de alumnado propuesto para 3º o 4º Diversificación y FP Básica. | Orientadora | Tercer trimestre | Anual |
| Asistencia a sesiones de evaluación (inicial, primera, segunda y final) para posibles demandas y seguimiento de alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa. | D.O | Todo el curso | Seguimiento de casos |
| Seguimiento del alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa en reuniones semanales del Departamento (PT y Diversificación). | D.O | Semanal | Trimestral |
| Atención individualizada de alumnado con dificultades de adaptación escolar y en riesgo de exclusión social | Educadora Social/ Orientadora | A lo largo del curso | Anual |
| <i>Evaluar las barreras para el aprendizaje detectadas.</i> | | | |
| Evaluación psicopedagógica de nuevos casos que se demande. | Orientadora | A lo largo del curso | Trimestral |



| | | | |
|---|---|----------------------|---|
| Revisión y seguimiento del alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa. | Orientadora | A lo largo del curso | Trimestral |
| Evaluación inicial de los casos propuestos para apoyo, PT. | PTs | Primer trimestre. | Material de evaluación e información en sesión de evaluación inicial. |
| Evaluación inicial del alumnado de Diversificación. | Profesorado de los ámbitos y materias. | Primer trimestre. | Material de evaluación e información en sesión de evaluación inicial. |
| Alumnado propuesto para el Programa de Diversificación. | Equipo docente/ Orientadora | Tercer trimestre. | Modelo según normativa. |
| Alumnado propuesto para FP Básica | Equipo docente/ Orientadora | Tercer trimestre | Modelo según normativa. |
| <i>Atender barreras para el aprendizaje que requieren medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.</i> | | | |
| Facilitar un horario de atención adecuado a las barreras para el aprendizaje que presenta el alumnado. | D.O /Jefe de Estudios | Primer trimestre. | Anual |
| Elaboración de Planes de Trabajo para alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa. | Profesor/a de la materia, PTs Orientadora | Cada trimestre. | Trimestral |
| Atención individualizada | D.O | Según horario. | Trimestral |
| Entrevistas formales, emisión y recepción de informes y atención directa según el caso. | D.O | A lo largo del curso | Anual |
| <i>Atención a las familias.</i> | | | |
| Entrevistas, a principio de curso, con las familias del alumnado que es atendido por PTs. | PTs Orientadora | Inicio de curso | Seguimiento a lo largo del curso |



| | | | |
|--|--|------------------------------|------------|
| Entrevistas, a principio de curso, con las familias del alumnado que precisa medidas individualizadas de inclusión educativa. | Orientadora | Inicio de curso | Anual |
| Asesoramiento a las familias del alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa. | D.O | Trimestral / curso | Informes |
| Atención a familias. | D.O | Hora de atención a familias. | Anual |
| Atención individualizada y entrevistas con familias de alumnado en riesgo de exclusión social. | Educadora Social | A lo largo de todo el curso | Anual |
| <i>Medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa</i> | | | |
| Elaboración de Planes de Trabajo. | PTs, profesorado de la materia y Orientadora. | Trimestral/ Anual | Trimestral |
| Catalogación del alumnado con medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa en el Delphos. | Orientadora | Primer trimestre | Anual |
| Adaptación de materiales y elaboración de los mismos. | PTs/Tutores | A lo largo del curso. | Trimestral |
| Coordinación y seguimiento del alumnado de 3º y 4º Diversificación. | Profesorado de los Ámbitos, Orientadora y Educadora Social | Semanalmente | Anual |
| Coordinación y seguimiento del alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa. | PTs, Orientadora y Educadora Social | Semanalmente | Anual |
| Asesoramiento en la elaboración de materiales para alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa. | PTs /Orientadora | Trimestral | Trimestral |
| Proporcionar materiales de inclusión educativa a profesores de otras materias. | PTs/Orientadora | A demanda | Anual |



| | | | |
|--|--------------------------------------|------------|------------|
| Prever distintas formas de organización tanto del centro como del aula, para responder a las barreras de aprendizaje que presenta el alumnado, especialmente en los casos de alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa. | Equipo Directivo/Equipo docente/ D.O | Trimestral | Trimestral |
|--|--------------------------------------|------------|------------|

| OBJETIVOS/ACTUACIONES | RESPONSABLES | CALENDARIO | EVALUACIÓN |
|--|--|-----------------------------|---------------------|
| c) Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano. | | | |
| Seguimiento y control del absentismo, ejecutando medidas que favorezcan la continuación e incorporación a la educación formal: control mensual de faltas, contacto telefónico con las familias, protocolos de absentismo, tutorías individualizadas... | Tutores/as/ Jefatura de Estudios / Educadora Social / Orientadora. | A lo largo de todo el curso | Reuniones semanales |
| Participación en las reuniones de la Comisión Local de Absentismo. | Educadora Social | A lo largo del curso | Anual |
| Elaboración de Planes de Intervención Socioeducativa. | Educadora Social | A lo largo del curso | Anual |

| OBJETIVOS/ACTUACIONES | RESPONSABLES | CALENDARIO | EVALUACIÓN |
|--|--------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| d) Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa. | | | |
| Mediar e intervenir, tanto en el marco del centro (conflictos derivados entre alumnado) como en el entorno familiar. | Educadora Social/Orientadora | A lo largo del curso | Seguimiento de casos. |
| Desarrollo del Programa "Recreate" junto con Empu-G para dinamizar los recreos y mejorar la integración social del alumnado. | Técnicos de Empu-G Orientadora | En el 2º recreo de los miércoles. | Trimestral |
| Desarrollo del Programa de Mediación-Alumnado Ayudante del centro. | Educadora Social/Orientadora | A lo largo del curso | Anual |



| | | | |
|---|---|---|-------|
| Prevención e intervención en situaciones de conflicto, acoso y/ o aislamiento mediante la supervisión del alumnado en tiempos de recreo, así como en zonas comunes. | Educadora Social | A lo largo de todo el curso. | Anual |
| Elaboración y desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia del centro. | Educadora Social/ Orientadora | A lo largo del curso | Anual |
| Escuela de Familias | Jefe de estudios, Educadora Social y Orientadora. | Está previsto continuar realizándola a nivel de localidad con la participación del otro IES, de los CEIPS y del ayuntamiento. | Anual |
| Planificación, coordinación y desarrollo con otros departamentos, con el AMPA o con el consejo escolar de actividades socioculturales contextualizadas que mejoren las relaciones centro-entorno. | Educadora Social | A lo largo de todo el curso. | Anual |

| OBJETIVOS/ACTUACIONES | RESPONSABLES | CALENDARIO | EVALUACIÓN |
|--|----------------------------------|--|------------|
| e) Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual. | | | |
| Talleres de sensibilización del alumnado ante la diversidad sexual y de género. | Educadora Social/ Orientadora | Tercer trimestre | Trimestral |
| Talleres sobre relaciones afectivo-sexuales. | Educadora Social/ Orientadora | Tercer trimestre | Trimestral |
| Sesiones de tutoría sobre "Prevención de violencia de género" y "Corresponsabilidad" | Educadora Social/ Orientadora | Primer y segundo trimestre | Trimestral |
| Talleres sobre Igualdad de género. | Educadora Social/ Orientadora | Segundo trimestre | Trimestral |
| Charlas de sensibilización de las familias ante la diversidad sexual y de género. | Educadora Social/ Orientadora | En las sesiones de la escuela de familias. | Anual |



| | | | |
|---|----------------------------------|----------------------|-------|
| Desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia del Centro. | Educadora Social/ Orientadora | A lo largo del curso | Anual |
|---|----------------------------------|----------------------|-------|

| OBJETIVOS/ACTUACIONES | RESPONSABLES | CALENDARIO | EVALUACIÓN |
|---|----------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| f) Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional. | | | |
| Orientación al alumnado sobre la optatividad que tendrán en el próximo curso. (Todos los cursos de ESO y 1º Bachillerato) | Orientadora | Segundo y tercer trimestre | Anual |
| Orientación académica y profesional para alumnado de ESO, Bachillerato y CFGM. | Jefatura de estudios/Orientación | Segundo y tercer trimestre | Anual |
| Colaborar con el equipo docente en la decisión de los consejos orientadores de 2º y 4º de la ESO. | Orientadora/Jefatura de Estudios | Tercer trimestre | Sesión de evaluación final |
| Asesorar al alumnado de 2º de CFGM sobre la oferta formativa de CFGS. | Orientadora/tutores | Segundo trimestre | Anual |
| Asistir a actividades formativas (charlas, congresos.) sobre Universidades para alumnado de 2º de Bachillerato. | Jefe de estudios /orientadora | Segundo trimestre | Anual |
| Visita con alumnado de 2º de Bachillerato a la Universidad | Orientadora/tutores | Segundo trimestre | Anual |
| Visita con el alumnado de 4º ESO, Bachillerato y 2º CFGM a Ferias relacionadas con la Formación Profesional. | Orientadora/jefatura de estudios | Primer, segundo y tercer trimestre. | Anual |
| Asesoramiento sobre oferta formativa para el alumnado y familias que lo solicite. | Orientadora | A lo largo de todo el curso | Anual |
| Entrevistas individuales de asesoramiento con los padres y madres de los alumnos propuestos para FP Básica y para el programa de Diversificación. | Orientadora | Tercer trimestre | Anual |



| | | | |
|--|----------------------------------|----------------------------|-------|
| Organización de las IX Jornadas de Orientación Académica y Profesional del centro. | Jefe de estudios y orientadora | 15 de marzo | Anual |
| Creación de aulas virtuales con el alumnado de 1º y 2º de Bachillerato, 1º y 2º de CFGM para facilitarles información y recursos de orientación académica y profesional. | Orientadora | A lo largo del curso | Anual |
| Actualización del blog de orientación del centro y uso como medio de orientación académica y profesional para el alumnado y familias. | Orientadora | A lo largo del curso | Anual |
| Charlas informativas a las familias de 4º ESO y Bachillerato sobre orientación académica y profesional. | Orientadora/Jefatura de estudios | Segundo y tercer trimestre | Anual |

| OBJETIVOS/ACTUACIONES | RESPONSABLES | CALENDARIO | EVALUACIÓN |
|---|--|---|------------|
| g) Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa. | | | |
| Coordinación con el IES y los colegios de la localidad, de San Carlos del Valle y de Alhambra. | Centros de EP/IES | Primer, segundo y tercer trimestre | Anual |
| Dinámicas de presentación y cohesión grupal en tutoría. | Educadora Social/Orientadora. | Primer trimestre o cuando se incorpora alumnado nuevo | Trimestral |
| Elaboración de un plan de acogida para el alumnado, familias y profesorado que se incorpora a nuestro centro. | Orientadora. | Primer trimestre | Anual |
| Participación en el Plan de transición Primaria-Secundaria de la localidad. | Jefatura de estudios, orientadora, jefes de departamento de Lengua, Matemáticas, Inglés, Geografía e Historia y Biología y Geología. | Primer, segundo y tercer trimestre | Anual |



| OBJETIVOS/ACTUACIONES | RESPONSABLES | CALENDARIO | EVALUACIÓN |
|--|--|--|----------------------------------|
| h) Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones. | | | |
| Coordinación con Empu-g a través de su programa +16 (DCE y FCE). | Orientadora/Educadora Social/Jefatura de Estudios. | A lo largo de todo el curso | Seguimiento de casos trimestral. |
| Coordinación con Empu-G (Prevención selectiva) para el desarrollo del programa "Recreate" y para el intercambio de información de alumnado que asiste a los talleres. | Orientadora/Educadora Social. | Mensual | Trimestral |
| Coordinación con Servicios Sociales, Guardia Civil, Centro de la Mujer, Empu-G, Cruz Roja, Fundación CERES, Asociación Punto Omega, Asociación "La Bola de cristal", AMFORMAD, Espacio Diverso, Puertas abiertas... y con diferentes centros e instituciones que intervienen en el desarrollo de la acción tutorial. | Educadora Social y Orientadora | A lo largo de todo el curso | Final de curso |
| Participación en las reuniones de los Equipos de Coordinación de la Orientación Educativa. | Orientadora y Educadora Social. | 27 de octubre (1ª reunión). Mensual | Final de curso Memoria final. |
| Coordinación y seguimiento con Servicios Sociales Especializados (Protección de menores) de alumnado escolarizado con medidas judiciales o en riesgo de exclusión social. | Educadora Social | A lo largo de todo el curso | Anual |
| Coordinación con el ayuntamiento para la organización de la Escuela de Familias. | Orientadora/director. | Primer, segundo y tercer trimestre | Anual |
| Coordinación con la USMIJ | Educador Social/ Orientadora/familias | A demanda | Informes de seguimiento |



| | | | |
|---|-------------|-----------------|-------|
| Servicios Periféricos: Servicio de inclusión y convivencia y servicio de inspección. | Orientadora | Según necesidad | Anual |
|---|-------------|-----------------|-------|

| OBJETIVOS/ACTUACIONES | RESPONSABLES | CALENDARIO | EVALUACIÓN |
|--|---|----------------------|------------|
| i) Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación. | | | |
| Realización del curso de “Contenidos digitales para la adquisición de la competencia digital docente. Nivel B1” | Orientadora (junto al profesorado del centro) | A lo largo del curso | Anual |
| Realización del curso de “Herramientas de gestión del tiempo” | Orientadora | Primer trimestre | Anual |
| Realización del curso: “Accesibilidad cognitiva: Adaptación de textos educativos siguiendo el método de lectura fácil. | Orientadora | Primer trimestre | Anual |
| Formación en temas de inclusión, innovación, desarrollo tecnológico e investigación. | Orientadora | A lo largo del curso | Anual |

| OBJETIVOS/ACTUACIONES | RESPONSABLES | CALENDARIO | EVALUACIÓN |
|--|-----------------|------------------|----------------------|
| j) Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente. | | | |
| Asesoramiento sobre el alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa al Equipo Directivo y Equipo docente. | Orientadora | Primer Trimestre | Seguimiento de casos |
| Facilitar información del alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa al Equipo Directivo y Equipo docente. | Orientadora/PTs | Primer Trimestre | Anual |



| | | | |
|--|-------------|----------------------|-------|
| Apoyo y asesoramiento en la elaboración y revisión de los documentos programáticos del centro. | Orientadora | A lo largo del curso | Anual |
| Asesoramiento en los procesos de evaluación. | Orientadora | A lo largo del curso | Anual |

Las actuaciones en el ámbito de la acción tutorial irán dirigidas a:

- a) Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
- b) Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
- c) Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
- d) Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
- e) Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
- f) Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
- g) Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- h) Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- i) Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- j) Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.

Todas estas actuaciones se desarrollan a través de dinámicas de grupo y diferentes actividades. Al mismo tiempo, en la acción tutorial se hace hincapié en la celebración de días internacionales (día contra la violencia de género, día de la Paz, día de la Mujer, día de la Salud, etc.).



Las diferentes actividades que se desarrollarán a lo largo del curso serán las siguientes:

| PRIMER TRIMESTRE | | | |
|--|--|--|--|
| 1º ESO | 2º ESO | 3º ESO | 4º ESO |
| Presentación del centro. Cuestionario de recogida de información y registro del estado del aula. | Presentación del centro. Cuestionario de recogida de información y registro del estado del aula. | Presentación del centro. Cuestionario de recogida de información y registro del estado del aula. | Presentación del centro. Cuestionario de recogida de información y registro del estado del aula. |
| Dinámicas de presentación y cohesión grupal. | Dinámicas de presentación y cohesión grupal. | Dinámicas de presentación y cohesión grupal. | Dinámicas de presentación y cohesión grupal. |
| Elección de delegados/as y subdelegados/as. | Elección de delegados/as y subdelegados/as. | Elección de delegados/as y subdelegados/as. | Elección de delegados/as y subdelegados/as. |
| Técnicas de estudio I y II. | Técnicas de estudio I y II. | Técnicas de estudio I y II. | Técnicas de estudio I y II. |
| Resolución de conflictos. | Resolución de conflictos. | Resolución de conflictos. | Resolución de conflictos. |
| Acoso escolar. | Acoso escolar. | Acoso escolar. | Acoso escolar. |
| Uso responsable de las TIC. | Uso responsable de las TIC. | Uso responsable de las TIC. | Uso responsable de las TIC. |
| Tolerancia, respeto y solidaridad. | Taller: <i>Ciberviolencias</i> . (Asociación Punto Omega) | Tolerancia, respeto y solidaridad. | Tolerancia, respeto y solidaridad. |
| Sensibilización e información Programa Mediación-Alumnado Ayudante. | Sensibilización e información Programa Mediación-Alumnado Ayudante. | Sensibilización e información Programa Mediación-Alumnado Ayudante. | Sensibilización e información Programa Mediación-Alumnado Ayudante. |
| Prevención de Violencia de Género. | Prevención de Violencia de Género. | Prevención de Violencia de Género. | Prevención de Violencia de Género. |
| Pre-evaluación | Pre-evaluación | Pre-evaluación | Pre-evaluación |
| Los Derechos Humanos. | Los Derechos Humanos. | Los Derechos Humanos. | Los Derechos Humanos. |
| Uso y abuso de videojuegos. | Uso y abuso de videojuegos. | Uso y abuso de los videojuegos. | Uso y abuso de los videojuegos. |



| SEGUNDO TRIMESTRE | | | |
|--|--|--|--|
| 1º ESO | 2º ESO | 3º ESO | 4º ESO |
| Taller “ <i>Prevención de la ludopatía</i> ”. (Fundación CERES). | Taller “ <i>Prevención de la ludopatía</i> ”. (Fundación CERES). | Taller “ <i>Prevención de la ludopatía</i> ”. (Fundación CERES). | Taller “ <i>Prevención de la ludopatía</i> ”. (Fundación CERES). |
| Consumo responsable. | Consumo responsable. | Consumo responsable. | Consumo responsable. |
| Autoestima. | Autoestima | Autoestima | Autoconocimiento. Descubriendo mi IKIGAI. |
| Charla. “ <i>Prevención del suicidio</i> ”. (Fundación CERES). | Charla. “ <i>Prevención del suicidio</i> ”. (Fundación CERES). | Charla. “ <i>Prevención del suicidio</i> ”. (Fundación CERES). | Charla. “ <i>Prevención del suicidio</i> ”. (Fundación CERES). |
| Empatía. | Empatía. | Empatía. | Orientación académico-profesional. |
| Paz y No violencia. | Paz y No violencia. | Paz y No violencia. | Paz y No violencia. |
| Taller “ <i>Adicciones</i> ”. (Puertas Abiertas). | Taller “ <i>Adicciones</i> ”. (Puertas Abiertas). | Taller “ <i>Adicciones</i> ”. (Puertas Abiertas). | Taller “ <i>Adicciones</i> ”. (Puertas Abiertas). |
| Emociónate. | Emociónate. | Emociónate. | Emociónate. |
| Importancia del fracaso. | Importancia del fracaso. | Importancia del fracaso. | Importancia del fracaso. |
| Pre-evaluación | Pre-evaluación | Pre-evaluación | Pre-evaluación |
| Actividades conmemorativas Día de la Mujer. | Actividades conmemorativas Día de la Mujer. | Actividades conmemorativas Día de la Mujer. | Actividades conmemorativas Día de la Mujer. |



| TERCER TRIMESTRE | | | |
|--|--|--|--|
| 1º ESO | 2º ESO | 3º ESO | 4º ESO |
| Amistad. | Amistad. | Amistad. | Amistad |
| Charla: “ <i>Peligros de internet</i> ”. (Plan Director). | Charla: “ <i>Acoso escolar</i> ”. (Plan Director).o y tiempo libre. | Ocio y tiempo libre. | Ocio y tiempo libre. |
| Actividades para el Día Mundial de la Salud (7 de abril). | Actividades para el Día Mundial de la Salud (7 de abril). | Actividades para el Día Mundial de la Salud (7 de abril). | Actividades para el Día Mundial de la Salud (7 de abril). |
| Autoconocimiento. | Autoconocimiento. | Charla: “ <i>Alcohol y Drogas</i> ”. (Plan Director). | Charla: “ <i>Violencia de Género</i> ”. (Plan Director). |
| Toma de decisiones. | Toma de decisiones. | Toma de decisiones. | Toma de decisiones. |
| Orientación vocacional. | Orientación vocacional. | Orientación vocacional. | Orientación vocacional. |
| Orientación profesional. | Orientación profesional. | Orientación profesional | Orientación profesional. |
| Taller: <i>Educación Afectivo-Sexual para la Prevención y Sensibilización de la LGTBIFOBIA</i> (Fundación CERES) | Taller: <i>Educación Afectivo-Sexual para la Prevención y Sensibilización de la LGTBIFOBIA</i> (Fundación CERES) | Taller: <i>Educación Afectivo-Sexual para la Prevención y Sensibilización de la LGTBIFOBIA</i> (Fundación CERES) | Taller: <i>Educación Afectivo-Sexual para la Prevención y Sensibilización de la LGTBIFOBIA</i> (Fundación CERES) |
| Mi familia, mi tesoro. (Día de la familia, 15 de mayo). | Mi familia, mi tesoro. (Día de la familia, 15 de mayo). | Mi familia, mi tesoro. (Día de la familia, 15 de mayo). | Mi familia, mi tesoro. (Día de la familia, 15 de mayo). |
| Día del medio ambiente. | Día del medio ambiente. | Día del medio ambiente. | Día del medio ambiente. |
| Orientación académica. | Orientación académica. | Orientación académica. | Orientación académica. |
| Pre-evaluación. | Pre-evaluación. | Pre-evaluación. | Pre-evaluación. |

(Esta planificación podrá sufrir modificaciones ya que se incorporarán nuevos talleres o charlas que diferentes entidades nos puedan ofertar a lo largo del curso, que sean de interés y se ajusten a las temáticas a desarrollar en tutoría).



Además, desde Jefatura de estudios y el Departamento de Orientación se va a impulsar el funcionamiento de la Junta de Delegados/as. Este órgano comenzó a funcionar hace varios cursos e intenta reunir a los delegados/as y subdelegados/as de cada grupo-clase para llevar a cabo actividades de centro conjuntas, encontrar un espacio común para llevar propuestas y poner en marcha proyectos que mejoren la convivencia en el centro. Para ser más operativos este curso se van a realizar reuniones mensuales por niveles siguiendo el siguiente calendario:

| CALENDARIO DE REUNIONES DELEGADOS/AS (lunes 2º recreo) | | | | |
|---|--|------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| TRIMESTRE | 1º - 2º ESO | 3º - 4º ESO | 1º- 2º BACH. | 1º- 2º CFGM |
| 1º | 16 octubre (Todos niveles, elección presidente y secretario/a) | | | |
| | 6 noviembre | 13 noviembre | 20 noviembre | 27 noviembre |
| | 4 diciembre | 11 diciembre | 18 diciembre | 19 diciembre (martes) |
| 2º | 15 enero | 23 enero (martes) | 29 enero | 30 enero (martes) |
| | 5 febrero | 19 febrero | 20 febrero (martes) | 26 febrero |
| | 11 marzo (Todos los niveles) | | | |
| 3º | 8 abril | 15 abril | 22 abril | 29 abril |
| | 6 mayo | 13 mayo | 20 mayo | 27 mayo |
| | 10 junio (Todos los niveles) | | | |

2.7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. TRANSPORTE ESCOLAR.

- Mantener las actuaciones previstas en el punto 2 del artículo séptimo de la Orden de 01-10-2008 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y funcionamiento del servicio de transporte escolar en la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.



3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.

3.1. ACTUACIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES.

A continuación, se describe la planificación de las actuaciones concretas que se prevé realizar a lo largo del curso para conseguir los objetivos específicos anteriores.

En algunos casos con una misma actuación se pretende la consecución de varios objetivos diferentes.

- **Objetivo 1:** Impulsar la participación de los órganos colegiados y de coordinación docente.
 - **Actuación 1.1.:** Revisión y actualización de todos los documentos programáticos del centro.
 - **Actuación 1.2.:** Actualización de las programaciones de departamento que quedaban a la LOMCE.
 - **Actuación 1.3.** Trasladar a toda la comunidad educativa las principales novedades que vayan apareciendo y los cambios que supongan.

- **Objetivo 2:** Mejorar los resultados académicos del alumnado de 1º E.S.O.
 - **Actuación 2.1.:** Continuar con el Plan de Transición Primaria Secundaria y traspaso de información y organización de grupos en reuniones con orientadores y tutores de 6º de primaria.
 - **Actuación 2.2.:** Reuniones con el profesorado de los grupos de 1º ESO para explicar las características del alumnado.
 - **Actuación 2.3.:** Reuniones de equipo docente.
 - **Actuación 2.4.:** Seguimiento del alumnado con materias pendientes.
 - **Actuación 2.5.:** Actividades de técnicas de estudio desde el departamento de orientación.
 - **Actuación 2.6.:** Metodologías consensuadas para el alumnado de 1º E.S.O.

- **Objetivo 3:** Aumentar la promoción y titulación del alumnado de 2º a 4º E.S.O.
 - **Actuación 3.1.:** Actividades de técnicas de estudio desde el departamento de orientación.
 - **Actuación 3.2.:** Reuniones de Equipo Docente – Orientación – Jefatura.
 - **Actuación 3.3.:** Seguimiento del alumnado con materias pendientes.
 - **Actuación 3.4.:** Orientación académico-profesional en 4º ESO para alumnado y familias.

- **Objetivo 4:** Mejorar los resultados en Bachillerato.
 - **Actuación 4.1.:** Reuniones de Equipo Docente – Orientación – Jefatura.
 - **Actuación 4.2.:** Seguimiento del alumnado con materias pendientes.
 - **Actuación 4.3.:** Orientación académico-profesional en 2º Bach destinada a Ciclos de Grado Superior, estudios de Grado Universitario y al ejército.
 - **Actuación 4.4.:** Información al alumnado y a las familias de los procesos de la EVAU.



- **Actuación 4.5.:** Actividades de técnicas de estudio desde el departamento de orientación.
- **Objetivo 5:** Mejorar los resultados en Ciclos Formativos.
 - **Actuación 5.1.:** Reuniones de Equipo Docente – Orientación – Jefatura.
 - **Actuación 5.2.:** Seguimiento del alumnado con módulos pendientes.
 - **Actuación 5.3.:** Organizar las Formación en Centros de Trabajo (FCT) en las empresas de la zona.
 - **Actuación 5.4.:** Orientación académico-profesional en 2º de Ciclo salidas a Ciclos de Grado Superior.
 - **Actuación 5.5.:** Aplicación de los aprendizajes de los módulos profesionales de los ciclos formativos a la actividad del centro.
- **Objetivo 6:** Dinamizar la Biblioteca como espacio multidisciplinar.
 - **Actuación 6.1.:** Organizar y planificar las actividades a llevar dentro de ella (préstamo de libros, lecturas comentadas, actividades digitales, etc.).
 - **Actuación 6.2.:** Continuación con el PLAN DE LECTURA del centro.
 - **Actuación 6.3.:** Digitalización de la Biblioteca.
 - **Actuación 6.4.:** Colaboración y realización de actividades conjuntas con la biblioteca municipal “Mario Vargas Llosa”.
- **Objetivo 7:** Mejorar y consolidar la competencia lingüística de nuestro alumnado (Proyecto Bilingüe – Inglés).
 - **Actuación 7.1.:** Organizar grupos heterogéneos bilingües en la etapa de la ESO.
 - **Actuación 7.2.:** Coordinación del profesorado que trabaja en los grupos bilingües.
 - **Actuación 7.3.:** Mejorar los resultados de las pruebas de B1 de la Escuela Oficial de Idiomas que se oferta al alumnado de 4º ESO con ayuda de la preparación de un “simulacro de prueba”.
 - **Actuación 7.4.:** Solicitar la figura del lector y organizar horario en caso de concederlo.
 - **Actuación 7.5.:** Realizar actividades para animar al alumnado a entrar en el proyecto.
 - **Actuación 7.6.:** Evaluación de los resultados del alumnado y las causas del posible abandono
- **Objetivo 8:** Continuar con el desarrollo del programa europeo ERASMUS+.
 - **Actuación 8.1.:** Continuar con la Acreditación ERASMUS+ para conseguir nuevos proyectos.
 - **Actuación 8.2.:** Coordinar y animar al profesorado interesado en participar de forma colaborativa en el centro, participando en intercambios, formándose en otros países o teniendo la ocasión de hacer una observación profesional.
 - **Actuación 8.3.:** Organizar al alumnado interesado en la participación de acciones que promueven el intercambio con otro alumnado de otros países.
 - **Actuación 8.4.:** Facilitar al profesorado coordinador de estos proyectos horario de reuniones y de preparación y trabajo.



- **Actuación 8.5.:** Participar en proyectos E-twinning.
- **Objetivo 9:** Continuar con el PLAN DIGITAL del centro.
 - **Actuación 9.1.:** Aplicación de la competencia digital adquirida por el profesorado en metodologías innovadoras.
 - **Actuación 9.2.:** Formarse en el uso de los paneles digitales que se van a instalar en el centro.
 - **Actuación 9.3.:** Hacer uso de las licencias digitales de los nuevos libros por la nueva ley.
 - **Actuación 9.4.:** Continuar con el uso de las Aulas Virtuales en la plataforma EducamosCLM en Teams.
 - **Actuación 9.5.:** Formación a las familias interesadas en el uso de la plataforma EducamosCLM.
 - **Actuación 9.6.:** Talleres sobre el uso seguro y responsable de la Tecnología.
- **Objetivo 10:** Prevención del absentismo y del abandono escolar.
 - **Actuación 10.1.:** Control de faltas sin justificar y estudio de sus causas.
 - **Actuación 10.2.:** Aplicación del protocolo de absentismo del centro.
 - **Actuación 10.3.:** Actividades a través de tutorías para la sensibilización.
 - **Actuación 10.4.:** Reuniones con el alumnado y las familias.
 - **Actuación 10.5.:** Intercambio de información con Servicios Sociales del Ayuntamiento a través de la Comisión Local de Absentismo.
- **Objetivo 11:** Aumentar la oferta de enseñanzas en el centro con un nuevo Ciclo de Grado Superior de “Educación Infantil”.
 - **Actuación 11.1.:** Estudio de viabilidad realizado, ya se han previsto las aulas y el equipamiento necesario, y se podría llevar a cabo después de tres años tras el estudio de la evolución del alumnado nuevo y las líneas que tendremos en el centro para los espacios necesarios.
- **Objetivo 12:** Apoyar y favorecer las medidas de inclusión educativa.
 - **Actuación 12.1.:** Actividades en tutoría sobre diversidad e inclusión.
 - **Actuación 12.2.:** Continuidad con el programa Ilusiona-T.
 - **Actuación 12.3.:** Incluir más apoyos y desdobles dentro del aula en 1º ESO principalmente y en las materias de Lengua y Matemáticas optimizando los recursos disponibles.
 - **Actuación 12.4.:** Revisión y seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales.
 - **Actuación 12.5.:** Detección temprana de cualquier dificultad del alumnado que este condicionando su proceso de aprendizaje.
 - **Actuación 12.6.:** Reuniones con el equipo docente de los grupos con alumnado ACNEAE.
 - **Actuación 12.7.:** Mayor comunicación entre PT y el profesorado.
 - **Actuación 12.8.:** Trabajar los criterios de selección para el alumnado pueda acceder a DIVER o a Formación Profesional Básica.
 - **Actuación 12.9.:** Continuación con el Proyecto de Igualdad y Convivencia (P.I.C) elaborado por la Orientadora junto a la Educadora Social con las



aportaciones realizadas por el Equipo Directivo y el resto de la Comunidad Educativa donde se encuentran todas las actuaciones a llevar a cabo en el centro.

- **Objetivo 13:** Trabajar la prevención de conductas contrarias a la convivencia.
 - **Actuación 13.1.:** Promover los equipos de mediación y el alumnado mediador.
 - **Actuación 13.2.:** Trabajar en las horas de tutoría el documento de las NOFC.
 - **Actuación 13.3.:** Revisar Carta de Convivencia del IES Modesto Navarro.
 - **Actuación 13.4.:** Dar a conocer a toda la comunidad educativa el Programa de Mediación entre Iguales que tenemos en el Centro.
 - **Actuación 13.5.:** Informar al alumnado y a las familias cuándo han cometido una conducta contraria a las normas de convivencia.

- **Objetivo 14:** Promover un uso correcto de las redes sociales.
 - **Actuación 14.1.:** Trabajar en tutoría estos temas con ayuda del Plan Director de la Guardia Civil que atiende a los centros en este tipo de charlas.
 - **Actuación 14.2.:** Charlas a las familias a través de la Escuela de Familias de los problemas del uso incorrecto de las Redes Sociales y de los Teléfonos Móviles.

- **Objetivo 15:** Aplicar acciones que promuevan la coeducación, la igualdad entre hombres y mujeres y la igualdad de género.
 - **Actuación 15.1.:** Participar en programas que organiza la Consejería.
 - **Actuación 15.2.:** Programas de acción tutorial que promuevan la igualdad.
 - **Actuación 15.3.:** Organizar en el centro campeonatos mixtos.
 - **Actuación 15.4.:** Actividades para reforzar y mejorar los mecanismos para que todo el personal del centro trate al alumnado trans conforme al nombre y al género elegidos.

- **Objetivo 16:** Trabajar la prevención de la Violencia de género.
 - **Actuación 16.1.:** Charlas y Jornadas relacionadas con la prevención de la Violencia de Género.
 - **Actuación 16.2.:** Participar en las actividades que relacionadas con el día de la mujer se organizan desde la Consejería y que se pueden hacer a nivel de centro y de la localidad.

- **Objetivo 17:** Mejorar la competencia emocional.
 - **Actuación 17.1.:** Implantación de un programa de prevención del suicidio dirigido tanto a familias como a educadores y alumnado del centro.
 - **Actuación 17.2.:** Diseñar acciones de formación hacia el profesorado para la mejora de la competencia emocional del alumnado.

- **Objetivo 18:** Prevención del Acoso Escolar.
 - **Actuación 18.1.:** Charlas y jornadas que den visualización a este problema.
 - **Actuación 18.2.:** Crear un clima de confianza entre el alumnado para que se atrevan a denunciar situaciones de riesgo de acoso.



- **Actuación 18.3.:** Fomentar la detección temprana de los casos de aislamiento y/o rechazo, susceptibles de acoso escolar.
- **Actuación 18.4.:** Aplicar el plan contra el Acoso Escolar (guía de actuación en Castilla-la Mancha).
- **Objetivo 19:** Fortalecer el clima de convivencia entre todos los miembros del centro.
 - **Actuación 19.1.:** Uso de vías de comunicación eficaces con el alumnado, profesorado y familias: plataforma EducamosCLM, grupo de difusión WhatsApp, agenda escolar.
 - **Actuación 19.2.:** Realización de actividades lúdicas en las que puedan participar toda la comunidad educativa.
- **Objetivo 20:** Continuar con la línea de mayor implicación e integración de las familias.
 - **Actuación 20.1.:** Mantener la implicación de la AMPA en las actividades del centro (graduaciones, escuela de familias, club de lectura, hábitos saludables...).
 - **Actuación 20.2.:** Organizar unas jornadas de puertas abiertas a las familias para llevar a cabo un día de convivencia.
 - **Actuación 20.3.:** Reuniones programadas con las familias a lo largo del curso.
 - **Actuación 20.4.:** Analizar los resultados de la encuesta para medir el grado de satisfacción de las familias del alumnado que finaliza 1º de la ESO y de los que terminan 4º ESO. Posteriormente estos datos se analizan en el Claustro de profesores.
- **Objetivo 21:** Consolidar la divulgación en redes sociales de las actividades que se realizan.
 - **Actuación 21.1.:** Continuar con la publicación de las diferentes actividades que se realizan en el centro, como fuera del centro en excursiones a través de las redes sociales: Facebook, Instagram, twitter y presentación de todas ellas al final de cada trimestre al claustro de profesores.
 - **Actuación 21.2.:** Pasar la información para la autorización del uso de imágenes del alumnado de nuestro centro para poder dar difusión a estas actividades.
- **Objetivo 22:** Integrar a las instituciones que hay en el entorno del centro.
 - **Actuación 22.1.:** Con el Ayuntamiento participando en todos los eventos que organice, así como con las instituciones que dependen de él: Policía Local, Protección Civil, Servicios Sociales, Centro de la Mujer...
 - **Actuación 22.2.:** Con las empresas para que éstas den apoyo empresarial al centro además de los convenios que se firman para que nuestro alumnado de ciclos pueda realizar las FCT.
- **Objetivo 23:** Impulsar las relaciones con los colegios de la localidad y de la zona.
 - **Actuación 23.1.:** Promover el Protocolo de Acogida del alumnado nuevo que principalmente es de 1º de ESO.
 - **Actuación 23.2.:** Realizar actividades comunes con los colegios y que crean un sentimiento de grupo.



- **Objetivo 24:** Impulsar unas buenas relaciones con el antiguo alumnado y las asociaciones culturales.
 - **Actuación 24.1.:** Invitar antiguo alumnado a las Jornadas de Orientación Académico-Profesional para compartir experiencias con el alumnado que finaliza Bachillerato y Ciclos.
 - **Actuación 24.2.:** Invitar antiguo alumnado a las Jornadas de Orientación Académico-Profesional para compartir experiencias con el alumnado que finaliza Bachillerato y Ciclos.
 - **Actuación 24.3.:** Organizar actividades conjuntas de alumnado de diferentes generaciones.

- **Objetivo 25:** Tener unas buenas relaciones con el servicio de inspección.
 - **Actuación 25.1.:** Tener una relación fluida y permanente con nuestro inspector como figura que acompaña, asesora y facilita la labor del equipo directivo y del profesorado.

- **Objetivo 26:** Gestionar recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.
 - **Actuación 26.1.:** Actualizar los inventarios que ya están en marcha.
 - **Actuación 26.2.:** Realizar un listado de deficiencias en infraestructuras, recursos y equipamientos.
 - **Actuación 26.3.:** Revisión de los distintos contratos que tiene el centro.
 - **Actuación 26.4.:** Mantenimiento de los sistemas LED ya instalados y las placas fotovoltaicas.
 - **Actuación 26.5.:** Analizar los recursos con los que se cuenta y aprobación de propuestas de gastos.
 - **Actuación 26.6.:** Trasladar a la Administración Educativa las necesidades que se produzcan.
 - **Actuación 26.7.:** Concienciar al alumnado para el cuidado de las instalaciones y equipamientos.
 - **Actuación 26.8.:** Uso de los espacios comunes del centro como salas de exposiciones.
 - **Actuación 26.9.:** Plan de Acogida para el profesorado de nueva incorporación.
 - **Actuación 26.10.:** Continuar con el mantenimiento informático realizado por el profesorado asignado (ciclo de grado medio SMR) con horas para poder llevar a cabo esta función.
 - **Actuación 26.11.:** Seguir con el plan de emergencia y evacuación teniendo siempre en cuenta las posibles revisiones y mejoras que se puedan llevar a cabo.

- **Objetivo 27:** Impulsar actividades de formación en el centro para aplicar actividades innovadoras para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - **Actuación 27.1.:** Organizar grupos de trabajo y grupos colaborativos que puedan profundizar en la formación docente del profesorado.



- **Objetivo 28:** Potenciar actividades de formación en el centro para la mejora de la labor docente aplicando el uso de herramientas informáticas.
 - **Actuación 28.1.:** Organizar grupos para la formación del profesorado que ayude y apoye al profesorado como herramientas de trabajo en sus clases del día a día y en los procesos de evaluación con la ayuda del representante de formación del centro.

- **Objetivo 29:** Fomentar la aplicación de metodologías innovadoras.
 - **Actuación 29.1.:** Uso de metodologías innovadoras como la gamificación, el uso de metodologías activas, y aplicaciones online como kahoot, plickers.

- **Objetivo 30:** Mantener la competencia profesional del equipo directivo.
 - **Actuación 30.1.:** Participar en las diferentes actividades de formación que se organizan desde el CRFP y diferentes Proyectos de Innovación, Grupos Colaborativos o Seminarios para la mejora de nuestra competencia profesional de equipo directivo.

4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN DIDÁCTICA.

En nuestro Centro existe un Proyecto de formación integral del profesorado elaborado por el Equipo directivo.

Este proyecto se ha organizado en torno a las siguientes líneas prioritarias de actuación:

- Participación de nuestro centro y sus profesores en todas las iniciativas del Programa Erasmus+.

- Participación de nuestro centro en las convocatorias de Proyectos de innovación que oferte el Ministerio de Educación, concretando nuestras propuestas en el conocimiento, desarrollo y puesta en marcha de nuevas opciones metodológicas para trabajar con nuestros alumnos.

- Participación de nuestro centro en las convocatorias de grupos de trabajo y seminarios que oferte la Consejería de Ecuación, Ciencia y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- Formación en modelos metodológicos que se puedan aplicar para conseguir la mejora del rendimiento y los resultados de nuestros alumnos (clase Invertida, aprendizaje basado en proyectos, problemas y retos, etc.), con especial atención al alumnado con dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas y apoyo específico.

- Formación en metodologías de enseñanza-aprendizaje fundamentadas en el uso de las herramientas digitales en el aula.



5. CONCRECCIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

De forma general, la organización del presente curso se ha realizado de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contingencia de nuestro instituto para el presente curso.

5.1. HORARIO DEL CENTRO.

El horario lectivo de nuestro centro es de 8:30 a 14:25 con seis periodos lectivos y dos periodos de recreo de 20 minutos entre el segundo y tercer periodo lectivo, y entre el cuarto y quinto periodo lectivo.

5.2. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

La distribución de grupos en los tres edificios de nuestro centro es la siguiente:

Edificio Nuevo.

En este edificio se ubicarán los siguientes grupos de alumnos:

- 4 grupos de 1º de ESO.
- 5 grupos de 2º de ESO.
- 5 grupos de 3º de ESO (se incluye el grupo de DIVERSIFICACIÓN).
- 2 grupos de 4º de ESO (se incluye el grupo de DIVERSIFICACIÓN).

Las clases de los grupos de este edificio se organizarán mediante el sistema de “aula-grupo”.

Edificio Ampliación.

En este edificio se ubicarán los siguientes grupos de alumnos:

- 3 grupos de 4º de ESO.

Las clases de los grupos de este edificio se organizarán mediante el sistema de “aula-grupo”.

Edificio Viejo.

En este edificio se ubicarán los siguientes grupos de alumnos:

- 3 grupos de 1º de BTO.
- 3 grupos de 2º de BTO.
- 2 grupos de 1º de CFGM.
- 2 grupos de 2º de CFGM.

Las clases de los de grupos de este edificio se organizarán mediante el sistema de “aula-grupo”.

Aulas de pizarra digital, pantallas digitales, audiovisuales e informática.

Todas las aulas y espacios en los que se imparte clase a nuestro alumnado disponen de medios audiovisuales compuesto por proyector, pantalla de proyección y reproducción de sonido. En muchas de ellas también se cuenta con pantalla digital. Además, cuentan con un ordenador para conexión a internet.

El uso de estas aulas se realizará de acuerdo con lo establecido en las Normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro.

5.3. ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS DEL PROYECTO BILINGÜE EN INGLÉS.

La organización de los grupos del Proyecto lingüístico en inglés de nuestro centro para el presente curso es el siguiente:

- 1º de ESO, un grupo con distribución de alumnos que cursan las materias PB y NPB de forma heterogénea.
- 2º de ESO, un grupo con distribución de los alumnos que cursan las materias PB y NPB de forma heterogénea.
- 3º de ESO, un grupo con distribución de los alumnos que cursan las materias PB y de forma homogénea.

El motivo de hacerlo de forma homogénea es la imposibilidad de asignar un tutor de una materia que permita que dicho tutor imparta clase a la totalidad del alumnado del grupo.

- 4º de ESO, un grupo con distribución de los alumnos que cursan las materias PB y NPB de forma heterogénea.

5.4. OFERTA MODULAR DE CFGM.

De acuerdo con la normativa vigente, nuestro centro ofertará todos los módulos profesionales que tras el proceso de admisión y matriculación en el régimen presencial ordinario hayan resultado vacantes.



6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

En todas las programaciones de los departamentos existe un capítulo específico en el que se recoge la propuesta de actividades complementarias o extracurriculares que cada uno de ellos pretende organizar durante el presente curso académico.

Además de las anteriores, se organizan en el centro las siguientes actividades extracurriculares:

- Viaje de estudios de 1º de Bachillerato.
- Viajes por proyectos Erasmus+.
- Escuela de madres y padres.
- Diversas actividades y torneos deportivos.
- Colaboración con otras instituciones externas que, a lo largo del curso, imparten charlas o proponen diversas actividades para los alumnos del instituto, como son: SESCOAM, Cruz Roja, RSU, Mancha Acoge, Empu-G, Policía local, Centro de la Mujer, Agentes de igualdad, Ejército, ONG´s, etc.

Todas estas actividades quedaran aprobadas por el Consejo escolar del centro a principio de cada curso académico, con la aprobación de la presente PGA y las programaciones didácticas de los departamentos.

En caso de que se organizara alguna otra actividad no recogida en las programaciones, o en la relación anterior se solicitaría su aprobación en el Consejo escolar del centro.

Los criterios de organización de las actividades extraescolares y de participación de los alumnos en las mismas, están establecidos en las Normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro.



Castilla-La Mancha



7. PRESUPUESTO DEL CENTRO.

A continuación, se expone el presupuesto anual del centro para el presente año 2023 y el estado de su ejecución con fecha del 1 de septiembre.

7.1. PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO.

La Consejería de Educación, Ciencia y Deportes no nos ha comunicado el presupuesto asignado para el año 2023. No obstante, cuanto esto sucede, el centro cuenta con el mismo presupuesto que el del año anterior y que fue de 69.235,63 €.

Se expone a continuación el detalle del presupuesto.

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023
(Anexo I)
Ingresos

Centro de Enseñanza: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Nombre del Centro: IES MODESTO NAVARRO
Código del Centro: 13002976
Localidad: LA SOLANA
Provincia: CIUDAD REAL

1.- SALDO FINAL DEL AÑO ANTERIOR Subt. 49.723,49 €

.RECURSOS DE LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

2.- De la Consejería de Educación y Ciencia, concepto 229. Gastos de funcionamiento operativo del centro.

Programa 422B 91.603,66 €
Subt. 91.603,66 €

3.- De la Consejería de Educación y Ciencia. Otros gastos distintos de los de funcionamiento operativo.

Programa _____ Concepto _____
Programa _____ Concepto _____
Subt. 0,00 €

4.- RECURSOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

. De UNION EUROPEA 7.805,63 €
Subt. 7.805,63 €

5.- OTROS RECURSOS

. Legados y donaciones, legalmente adquiridos
. Convenios
. Prestación de servicios 2.900,00 €
. Venta de bienes
. Uso de instalaciones
. Intereses bancarios 550,00 €
. Otros ingresos autorizados 2.147,45 €
Subt. 5.597,45 €

TOTAL 154.730,23 €

Aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día trece de febrero de dos mil veintitrés.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR



LA SECRETARIA DEL CONSEJO ESCOLAR




Fdo. MARÍA DEL CARMEN SIMÓN PEINADO

Fdo.: FRANCISCO RUIZ- FLORES FERNÁNDEZ



PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023

(Anexo II)

Gastos

Centro de Enseñanza: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
 Nombre del Centro: IES MODESTO NAVARRO
 Código del Centro: 13002976
 Localidad: LA SOLANA
 Provincia: CIUDAD REAL

1. Gastos de funcionamiento operativo. Concepto 229

| | |
|---|---------------------|
| .Reparación y conservación de edificios y otras construcciones | 18.000,00 € |
| .Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje | 2.000,00 € |
| .Reparación y conservación de elementos de transporte | 0,00 € |
| .Reparación y conservación de mobiliario y enseres | 5.000,00 € |
| .Reparación y conservación de equipos para procesos de la información | 6.000,00 € |
| .Material de oficina | 9.421,22 € |
| .Mobiliario y equipo | 6.000,00 € |
| .Suministros | 49.690,16 € |
| .Comunicaciones | 4.000,00 € |
| .Transportes | 8.000,00 € |
| .Primas de seguros | 1.500,00 € |
| .Gastos diversos | 19.000,00 € |
| .Trabajos realizados por otras empresas | 8.000,00 € |
| | 0,00 € |
| | 136.611,38 € |

2. Otros gastos distintos de los de funcionamiento operativo.

| | | |
|---------------|--------------|--------------------|
| Programa 423A | Concepto 487 | 16.405,24 € |
| Programa 457A | Concepto 605 | 1.713,61 € |
| | | 18.118,85 € |

TOTAL (1 + 2) 154.730,23 €

Aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día trece de febrero de dos mil veintitrés.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR



LA SECRETARIA DEL CONSEJO ESCOLAR




Fdo.: MARÍA DEL CARMEN SIMÓN PEINADO

Fdo.: FRANCISCO RUIZ- FLORES FERNÁNDEZ



Castilla-La Mancha



**ANEXO III. (MEMORIA PRESUPUESTARIA)
PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO 2023
CUANTIFICACIÓN DE LOS GASTOS POR OBJETIVOS**

Centro de Enseñanza: INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA
Nombre del Centro: IES MODESTO NAVARRO
Código del Centro: 13002976

Localidad: LA SOLANA
Provincia: CIUDAD REAL

OBJETIVO Nº 1 MANTENIMIENTO OPERATIVO DEL CENTRO

| PROGRAMA/ CONCEPTO/ Otra Admón. Públ. | EPÍGRAFES DE GASTO DEL CONCEPTO 229 (F.O.) | | | | | | | | | | | | | TOTAL F.O. | Gastos conceptos <i>distintos</i> F.O. | TOTAL |
|---|--|----------|--------------------|---------------------|----------|---------------------|----------------------|-----------|----------|----------|-------------------|--------------------|--------------------|---------------|---|------------|
| | Reparación y conservación | | | | | Material oficina | Mobilia. y equipo | Suminis. | Comuni. | Transp. | Primas seguros | Gastos diversos | Trabaj. empres. | | | |
| | Edificios | Maquin. | Elemen. transp. | Mobilia. enseres | Inform. | | | | | | | | | | | |
| Prg 422B | 18.000,00 | 2.000,00 | | 4.000,00 | 6.000,00 | 8.000,00 | 5.000,00 | 49.690,16 | 4.000,00 | | | 3.500,00 | 8.000,00 | 108.190,16 | | 108.190,16 |
| Prg 457A cpto. 605 | | | | | | | | | | | | | | 0,00 | 1.713,61 | 1.713,61 |
| UNION EUROPEA | | | | 1.000,00 | | 1.421,22 | 1.000,00 | | | 8.000,00 | 1.500,00 | 15.500,00 | | 28.421,22 | | 28.421,22 |
| Total Objetivo 1 | 18.000,00 | 2.000,00 | | 5.000,00 | 6.000,00 | 9.421,22 | 6.000,00 | 49.690,16 | 4.000,00 | 8.000,00 | 1.500,00 | 19.000,00 | 8.000,00 | 136.611,38 | 1.713,61 | 138.324,99 |
| Porcentajes | 13,176 | 1,464 | | 3,660 | 4,392 | 6,896 | 4,392 | 36,373 | 2,928 | 5,856 | 1,098 | 13,908 | 5,856 | 98,761 | 1,239 | 100,000 |

MEMORIA



Castilla-La Mancha



ANEXO III.1

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO
RESUMEN DE LA CUANTIFICACIÓN DE LOS GASTOS POR OBJETIVOS

Centro de Enseñanza:
Nombre del Centro:
Código del Centro:

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
IES MODESTO NAVARRO
13002976

Localidad: LA SOLANA
Provincia: CIUDAD REAL

| PROGRAMA/ CONCEPTO/ Otra Admón. Públ. | EPÍGRAFES DE GASTO DEL CONCEPTO 229 (F.O.) | | | | | | | | | | | | | TOTAL F.O. | Gastos conceptos <i>distintos</i> F.O. | TOTAL |
|---|--|----------|--------------------|---------------------|----------|---------------------|----------------------|-----------|----------|----------|-------------------|--------------------|--------------------|---------------|---|------------|
| | Reparación y conservación | | | | | Material oficina | Mobilia. y equipo | Suminis. | Comuni. | Transp. | Primas seguros | Gastos diversos | Trabaj. empres. | | | |
| | Edificios | Maquin. | Elemen. transp. | Mobilia. enseres | Inform. | | | | | | | | | | | |
| Objetivo nº 1 | 18.000,00 | 2.000,00 | | 5.000,00 | 6.000,00 | 9.421,22 | 6.000,00 | 49.690,16 | 4.000,00 | 8.000,00 | 1.500,00 | 19.000,00 | 8.000,00 | 136.611,38 | 1.713,61 | 138.324,99 |
| Objetivo nº 2 | | | | | | | | | | | | | | 0,00 | 16.405,24 | 16.405,24 |
| Total | 18.000,00 | 2.000,00 | | 5.000,00 | 6.000,00 | 9.421,22 | 6.000,00 | 49.690,16 | 4.000,00 | 8.000,00 | 1.500,00 | 19.000,00 | 8.000,00 | 136.611,38 | 18.118,85 | 154.730,23 |
| Porcentajes | 13,176 | 1,464 | | 3,660 | 4,392 | 6,896 | 4,392 | 36,373 | 2,928 | 5,856 | 1,096 | 13,908 | 5,856 | 88,290 | 11,710 | 100,000 |

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR

Fdo.: FRANCISCO RUIZ- FLORES FERNÁNDEZ

Aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día trece de febrero de dos mil veintitrés.
LA SECRETARIA DEL CONSEJO ESCOLAR

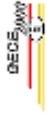


Fdo.: MARÍA DEL CARMEN SIMÓN PEINADO

7.2. ESTADO DE EJECUCIÓN A FECHA DE 1 DE SEPTIEMBRE

A fecha de 1 de septiembre hemos recibido un total de 28.248,14 €, quedando pendiente de recibir 40.987,49 € €.

A dicha fecha, hemos gastado en dinero de funcionamiento un total de 46.667,89 €.



COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2023

| Cuenta Descripción | Presupuestado | Contabilizado | Diferencia |
|---|---------------|---------------|------------|
| 1 INGRESOS | 105.006,74 | 78.053,49 | 26.953,25 |
| 101 RECURSOS CONSEJERIA EDUCACION (229) | 91.803,88 | 50.484,83 | 41.118,83 |
| 102 OTROS RECURSOS | 5.597,45 | 2.756,65 | 2.841,80 |
| 10203 Prestación de servicios | 2.900,00 | 231,10 | 2.668,90 |
| 10206 Intereses bancarios | 550,00 | 227,10 | 322,90 |
| 10207 Otros ingresos autorizados | 2.147,45 | 2.297,45 | -150,00 |
| 103 OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS | 7.805,63 | -11.147,55 | 18.953,18 |
| 10305 UNION EUROPEA | 7.805,63 | -11.147,55 | 18.953,18 |
| 105 RECURSOS CONSEJERIA EDUCACION <=> (229) | 0,00 | 4.500,00 | -4.500,00 |
| 10513 Concepto605 | 0,00 | 4.500,00 | -4.500,00 |
| 2 GASTOS | 154.730,23 | 93.594,47 | 61.135,76 |
| 201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES | 18.000,00 | 5.652,98 | 12.347,02 |
| 202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE | 2.000,00 | 170,46 | 1.829,54 |
| 204 RC MOBILIARIO Y ENSERES | 5.000,00 | 1.099,05 | 3.900,91 |
| 205 RC EQUIPOS INFORMATICOS | 6.000,00 | 1.725,93 | 4.274,07 |
| 206 MATERIAL DE OFICINA | 9.421,22 | 4.886,07 | 4.535,15 |
| 207 MOBILIARIO Y EQUIPO | 6.000,00 | 776,40 | 5.223,60 |
| 208 SUMINISTROS | 49.690,16 | 24.563,84 | 25.126,32 |
| 209 COMUNICACIONES | 4.000,00 | 1.961,75 | 2.038,21 |
| 210 TRANSPORTES | 8.000,00 | 1.042,98 | 6.957,02 |
| 211 PRIMAS DE SEGUROS | 1.500,00 | 58,10 | 1.441,90 |
| 212 GASTOS DIVERSOS | 19.000,00 | 10.852,59 | 8.147,41 |
| 213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS | 8.000,00 | 5.141,73 | 2.858,27 |
| 214 PAGOS POR CONCEPTOS <=> 229 | 18.118,85 | 5.004,94 | 13.113,91 |
| 21407 Concepto487 | 16.405,24 | 0,00 | 16.405,24 |
| 21413 Concepto605 | 1.713,61 | 5.004,94 | -3.291,33 |



8. ÁMBITOS Y DIMENSIONES QUE SE VAN A EVALUAR CON EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.

Este curso es el primero del periodo trienal que comprende el proceso de evaluación interna de los centros educativos.

El proceso de evaluación tiene dos fases claramente diferenciadas:

- Recogida de datos, con el fin de conocer la realidad de nuestro centro en su amplitud y singularidad.
- Análisis de los datos, en la que se realice el contraste de opiniones y su valoración para garantizar el compromiso en la toma de decisiones.

El fin de este proceso es la realización de las propuestas de mejora necesarias para corregir aquellos aspectos que se hayan detectado que no estén funcionando de la forma adecuada.

En el presente curso académico, en el que comenzamos un nuevo ciclo como equipo directivo, se van a evaluar los ámbitos, dimensiones y subdimensiones que se indican en la siguiente tabla:

| Ámbito de evaluación | Dimensión y subdimensión |
|--|---|
| I. El proceso de enseñanza y aprendizaje. | 1ª. Condiciones materiales, personales y funcionales. |
| | 1ª.1: Infraestructuras y equipamiento. |
| | 1ª.2: Plantilla y características de los profesionales |
| | 1ª.3. Características del alumnado. |
| | 1ª.4. La organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios |
| | 2ª. Desarrollo del currículo. |
| | 2ª.1. Programaciones didácticas de Áreas y Materias. |
| | 2ª.2. Plan de Atención a la Diversidad |
| | 2ª.3: Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional |
| | 3ª. Resultados escolares del alumnado. |
| II. La organización y el funcionamiento. | 4ª. Documentos programáticos. |
| | 5ª. Funcionamiento del centro docente. |
| | 5ª.1. Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos didácticos. |
| | 5ª.2. Administración, gestión económica y de los servicios complementarios. |
| | 5ª.3. Asesoramiento y colaboración. |
| | 6ª. Convivencia y colaboración. |



| | |
|--|---|
| III. Las relaciones con el entorno. | 7ª. Características del Entorno. |
| | 8ª. Relaciones con otras instituciones. |
| | 9ª. Actividades extracurriculares y complementarias. |
| IV. Los procesos de evaluación, formación e innovación. | 10ª. Evaluación, formación, innovación e investigación. |

Los indicadores para la evaluación de estos ámbitos, dimensiones y subdimensiones están relacionados en el Plan de Evaluación Interna de nuestro instituto, el cual está a disposición de todos los miembros de nuestra comunidad educativa a través de nuestra página web.



9. PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR.

En nuestro centro, la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar se trabaja desde los siguientes ámbitos:

- Tutorías con el alumnado de ESO.
- Reunión inicial y tutorías con padres y madres.
- Actuaciones específicas del educador social del centro con padres, madres y el alumnado.
- Protocolo de absentismo de nuestro centro.
- Protocolo de absentismo de la localidad.

El procedimiento que seguimos en nuestro centro es el siguiente:

- Actividades de prevención del absentismo que realizan de forma colectiva los/as tutores/as de cada grupo de alumnado, y de forma individual por parte del educador social con aquel alumnado en riesgo de situación de absentismo.
- Actividades de información de forma colectiva que realizan los/as tutores/as en la reunión inicial con padres y madres, y de forma individual tanto los/as tutores/as como el educador social con los padres y madres del alumnado en riesgo de situación de absentismo.
- Seguimiento de las ausencias injustificadas del alumnado por parte de jefatura de estudios a través de las reuniones con tutores/as.
- Puesta en marcha del protocolo de absentismo del centro, coordinado por jefatura de estudios en el que intervienen los tutores/as y el educador social.
- Puesta en marcha del protocolo de absentismo local, coordinado por jefatura de estudios en el que interviene el educador social.



Castilla-La Mancha



10. PROGRAMA ERASMUS.

10.1. CONTEXTO.

Nuestro centro define un Plan Erasmus que establece el sentimiento de ciudadanía europeo como eje transversal del currículo y la integración en Europa como elemento de cohesión y oportunidad de desarrollo social y económico para la comunidad de La Solana y su comarca.

Nuestro Centro, se ha planteado varios retos, como mejora de la digitalización del Centro y disminución de la brecha digital, reducción del consumo energético, y ha apostado por las energías limpias. Queremos trabajar estos retos, no sólo desde una dimensión particular, sino con una visión más amplia europea, compartiendo experiencias con otros centros europeos.

Nuestro instituto está formado por 60 profesores, de los cuales 45, dan clase en la ESO, organizados en 18 departamentos didácticos.

De todos los profesores que formamos el claustro este curso 2023 – 2024, continuando como el curso anterior, 16 profesores están participando en El equipo Erasmus de forma directa, que suponen el 26,7 % del total del profesorado y un 33% del profesorado que imparte clase en la ESO. Esto significa que tenemos un buen grupo de profesorado que representan una solidez para poder llevar a cabo nuestro plan de Erasmus.

10.2. PROYECTOS ACTUALES Y NUEVOS RETOS.

El curso pasado cerramos a fecha de 31 de agosto el KA229 "Green Schools for a bright green future- small steps can make a difference" en el que trabajamos conjuntamente con socios de Alemania, Lituania, Portugal, Grecia y Polonia.

Se realizaron el curso pasado 4 movilidades: a Lituania, Polonia, Grecia y a España.

Por último, el año, además, tuvimos concedidos 5 cursos de formación para el profesorado dentro de la acción formativa ERASMUS 2022-1-ES01-KA121-SCH-000063544. Solicitados y concedidos gracias a la acreditación que conseguimos hace dos cursos.

Este curso tenemos un nuevo proyecto con la siguiente referencia 2023-1-ES01-KA121-SCH-000137931, y con una financiación de 15144,00 euros en un doble proyecto: por una parte, un proyecto bilateral con Alemania en el que participarán 9 alumnos y alumnas acompañadas por 2 profesores o profesoras y por otra parte 3 cursos de formación para el profesorado siguiendo la misma dinámica del curso anterior.

10.3. EQUIPO ERASMUS.

El Equipo Erasmus para este curso 2023 – 2024 está formado por 16 profesores, 14 de los cuales son colaboradores y 2 son los coordinadores. Los 14 profesores colaboradores pertenecen a un gran número de departamentos y están divididos en cuatro grupos de



Castilla-La Mancha



trabajo. Los grupos de trabajo son coordinados por los dos profesores del equipo de coordinación y supervisión.

Los profesores coordinadores son: Joyce Lauwers (Coordinador ERASMUS+, profesora de Inglés y Jefa de departamento) y Eladio Maleno Patón (Control de calidad Erasmus y Director y representante legal del Centro).

Los grupos de trabajo del Equipo Erasmus son: Grupo Científico-Tecnológico; Grupo Lingüístico; Grupo de Artes y Humanidades, y Grupo Financiero.

En el grupo Científico Tecnológico participan:

- José Gallego (Jefe del Departamento de Ciencias Naturales)
- Guillermo Jaime Candelas (Departamento de Ciencias Naturales)
- Ana Cristina Ruíz Martín (Jefa del Departamento de Matemáticas y Encargada de formación del profesorado).
- Sofía Sánchez-Maroto (Jefa de estudios adjunta. Departamento de Física y Química).

Este grupo será responsable de diseñar, implementar y hacer seguimiento de las actividades de carácter científico-tecnológico.

En el Grupo de Artes y Humanístico participan:

- José Crespo Moraleda (Jefe del Departamento de Educación Plástica y Visual. Profesor DNL).
- María del Monte Ruiz Rodrigo (Responsable de actividades extraescolares. Jefa del Departamento de Lengua y Literatura).
- Carmen Mazuecos (Departamento de Educación Física).
- Nieves Rodríguez García (Jefa del Departamento de Música)
- M^a José Campaña García (Jefa del Departamento de Filosofía).
- Francisca Jaime Candelas (Departamento de Lengua y Literatura).
- Francisco José Casado Salcedo (Jefe de Departamento de Geografía e Historia).

Este grupo será responsable de concretar, implementar y hacer seguimiento de actividades artísticas, humanísticas y de carácter lingüístico-español.

En el Grupo Lingüístico participan:

- Juan José Castaño Cristóbal (Coordinador del programa Bilingüe. Departamento de Inglés).
- Ángel Mena Álvarez (Jefe de Departamento de Inglés).
- M^a José Valdepeñas Arias (Departamento de Francés).

Este grupo será responsable de dar apoyo al profesorado y alumnado que vaya a llevar a cabo movi­lidades y comprobará el nivel mínimo del alumnado en inglés apoyando las necesidades que vayan surgiendo.



Castilla-La Mancha



En el Grupo de Gestión Económica y Financiera participan:

- Francisco Ruíz-Flores Fernández (Jefe de Estudios del centro).
- María Carmen Simón (Secretaria del Centro).

En este grupo será responsable de administrar las distintas partidas de la asignación presupuestaria y mantener la contabilidad al día según la normativa de los proyectos ERASMUS y el sistema de gestión de centros GECE de nuestra consejería de educación. Asimismo, custodiarán toda la documentación acreditativa de gastos de actividades, también se encargarán de la difusión en las redes sociales y harán difusión de los mensajes del SEPIE.

10.4. ESTRUCTURA DE TRABAJO.

El equipo coordinador se reúne dos veces por semana, para organizar, coordinar y supervisar las actividades a realizar.

El profesorado del Equipo Erasmus se ha reunido y se reunirá en varias ocasiones a lo largo del curso, a través de la plataforma Teams, en la que se ha creado un Grupo de Trabajo, en función de las necesidades de trabajo.

Se realizarán reuniones con las familias del alumnado participante en las diferentes movilidades.

10.5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO Y PROFESORADO.

A) Selección del alumnado participante:

La selección del alumnado se realizó el curso pasado, con la realización de algunas actividades del proyecto y la realización de una exposición en inglés. La puntuación obtenida según el baremo, es conocida por el alumnado.

Este curso tenemos 9 movilidades de alumnado y tendremos que realizar un baremo para su selección que se presentará al consejo escolar para que de su aprobación, pero del que ya podemos indicar que habrá unos criterios y condiciones de selección básicas que tendrá que cumplir el alumnado participante y que se indican a continuación.

Criterios de selección y condiciones de selección:

- Podrá participar todo el alumnado cuya edad coincida con la del proyecto que se esté desarrollando, independientemente de su calificación académica, programa educativo, o situación familiar socioeconómica. La única condición para no poder participar será la acumulación de partes de conducta, por comportamientos disruptivos, recogido en las N.C.O.F. (Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento) que están aprobadas por el Claustro de profesores y el Consejo Escolar.



- El alumnado participante en movilizaciones, debe ser familia de acogida cuando el país receptor sea el nuestro y; cuando realice una movilidad debe estar con una familia de acogida, excepto, en alguna situación suficientemente justificada.

B) Selección de profesorado participante como acompañante de una movilidad:

Respecto al profesorado acompañante o tendrán prioridad, según el siguiente orden:

- Coordinadores principales del proyecto.
- Profesorado del Equipo Erasmus o profesorado, que, sin pertenecer al Equipo Erasmus, colabore de forma directa en el desarrollo e implementación de las actividades.

En caso, de haber más profesorado voluntario para movilizaciones que plazas haya, se realizará una valoración por parte del equipo coordinador, teniendo en cuenta, el grado de implicación en el desarrollo de las actividades.

- Sólo en el caso de que no exista profesorado suficiente para realizar una movilidad, podrá viajar, profesorado no implicado directamente en el desarrollo de los proyectos.

C) Selección de profesorado participante en cursos de formación en el extranjero:

Respecto al profesorado que quiera participar en alguno de los cursos de formación en el extranjero se llevará también un baremo de selección que también será presentado al consejo escolar para que de su aprobación.

En el caso de que exista empate y haya más profesorado interesado que plazas, se realizará el desempate del siguiente modo:

Se realizará una valoración por parte del equipo coordinador, teniendo en cuenta, el grado de implicación en el desarrollo de las actividades, y que la temática del curso se adapte a los objetivos de la acreditación.

10.6. DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES ERASMUS.

A) Difusión de los proyectos Erasmus de movilidad del alumnado.

Para asegurarnos, que tiene difusión los proyectos Erasmus entre toda la comunidad educativa, se hará difusión en tres momentos clave:

Al principio de los proyectos:

- Actividades de difusión entre el alumnado de la edad recomendada, para animar a la máxima participación.
- Reunión con los padres y madres del alumnado participante en las actividades Erasmus.



Castilla-La Mancha



- El departamento de Educación Plástica y Visual realiza una actividad de diseño del logo con su alumnado.

En todo momento, se realizan actividades de difusión:

- Los documentos presentados por el director y coordinador de Erasmus, en claustros, CCP, Consejos Escolares, etc., llevarán el logo Erasmus y del proyecto.
- En todos los claustros, CCP's y Consejos Escolares, hay un punto a tratar que explica la evolución de los proyectos Erasmus.
- Después de cada movilidad, se realizan actividades de difusión, a través, de las redes sociales del Centro, página web, y medios de comunicación de la localidad, prensa, radio y/o televisión.

En el momento de recepción de alumnado y profesorado de otros países:

- Se realizará en actividades tutoría en la que se involucre a todo el alumnado de la ESO para participar en la decoración del Centro, con banderas, fotografías, etc. de los países visitantes.
- Se realizarán visitas del alumnado y profesorado participante a las aulas del Centro.
- Se realizará una visita institucional al ayuntamiento con el Sr. Alcalde de La Solana.

B) Difusión de los cursos de formación del profesorado.

Cada profesor/a realizará una presentación con un resumen de las actividades realizadas y una breve explicación de los contenidos trabajados en el curso y la forma de integrarlos en nuestro centro.

La exposición se realizará a principio del curso siguiente en unas JORNADAS ERASMUS. Durante los primeros diez días de septiembre se realizará dicha jornada en la que se presentarán las diferentes experiencias que tuvieron el profesorado en los cinco cursos de formación llevados a cabo.

Además, se dará difusión en redes sociales, claustros, etc.

10.7. MEMORIA DE ACTIVIDADES.

Al final del curso, se recogerán las actividades realizadas en la Memoria Anual.



11. CONCLUSION: COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

Como conclusión, con la presentación de esta PGA adquirimos una serie de compromisos que serán la seña de identidad de nuestro centro:

- **Un compromiso firme con el medio ambiente**, no sólo con las diferentes actividades llevadas a cabo en el centro de sensibilización, proyectos medioambientales de centro, internacionales con proyectos ERASMUS+, sino además con actuaciones que redundan en un menor consumo energético a través de la instalación de placas fotovoltaicas (fuimos de los primeros centros que la instalaron) y el cambio de los sistemas de iluminación (aparatos de alumbrado) a LED de forma que hemos visto reducido la factura (aunque el aumento del precio de éste servicio ha visto disminuido el efecto).
- **Un compromiso con el desarrollo digital**, desde la organización de proyectos de digitalización de las diferentes materias por departamentos, el plan de digitalización del centro que incluye adquirir la competencia digital B1 a lo largo de los dos últimos cursos académicos. El módulo A en el curso 2021-2022 y los módulos B y C en el presente curso. Además, esperamos la llegada de los paneles digitales con sus correspondientes cursos de formación que harán más digitales nuestras clases y justo en el momento en el que se llevan a cabo el cambio de libros adaptados a la LOMLOE en el que todas las editoriales ofrecen la licencia digital además del libro físico que nos llevan a trabajar de una manera parecida al proyecto Carmenta pero sin serlo. Todo esto añadido a las actualizaciones de los equipos informáticos del centro suponen que el IES Modesto Navarro esté a la última en tecnología. Para esto es muy importante la colaboración que tenemos de forma continua con el departamento de informática perteneciente al Ciclo de Grado Medio de SMR que está en constante vanguardia.
- **Un compromiso con la internacionalización de nuestro centro** con la participación en los diferentes proyectos ERASMUS+ que organiza la organización SEPIE desde España y en la que nuestro centro tiene ya gran tradición. El IES Modesto Navarro ha trabajado ya y trabaja desde los antiguos COMENIUS hasta los presentes ERASMUS en sus diferentes versiones: asociaciones escolares con distintos centros, formación del profesorado para la mejora de la competencia lingüística, así como los proyectos eTwinning que dan la oportunidad de trabajar con alumnado de otros países de forma presencial o a distancia. Estas experiencias imprimen un carácter muy especial al alumnado que participa en ellos y determinan en muchas ocasiones su futuro académico-profesional.



- **Un compromiso de total colaboración con el entorno y las instituciones que le rodean** para poder llevar a cabo actividades conjuntas. Sabemos la importancia que tienen las pequeñas actuaciones puntuales que se llevan a cabo entre centros y con colaboración de diferentes asociaciones o el ayuntamiento pues dan un sentido de unidad de la comunidad educativa que se engrandece y se ve reforzada. En las actividades que se llevan a cabo entre centros y especialmente entre secundaria y primaria es de agradecer la cara de felicidad de nuestro alumnado al ver a los antiguos compañeros y a sus maestros y maestras.
- **Un compromiso firme como centro de convivencia** que además sea **integrador e inclusivo**. En el que toda la comunidad educativa tenga la oportunidad de participación con las diferentes actuaciones que se lleven a cabo: desde cartas de convivencia, equipos mediadores, charlas de asociaciones específicas que trabajan la igualdad de género y la identidad sexual, proyectos de igualdad de oportunidades, celebración de distintas efemérides que trabajan especialmente la integración y la inclusión. La supervisión y coordinación de la Educadora Social junto a Jefatura de Estudios es muy importante junto al departamento de orientación para lograrlo. También es muy importante la atención al alumnado que precisa medidas de atención individualizadas y extraordinarias dentro del aula.
- **Un compromiso con las familias y con la AMPA** en diferentes cuestiones: las familias son protagonistas importantes en el centro educativo y en las que de forma recíproca tenemos que estar en constante comunicación para poder remar en la misma dirección. Desde el comienzo de nuestro alumnado en primero de la ESO cuando las familias acompañan a sus hijos e hijas en la Jornada de Puertas Abiertas hasta que los despiden en las diferentes graduaciones en la ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos se producen más de un momento de toma de contacto. Desde la acción tutorial, la hora de atención de familias que tenemos todo el profesorado, así como las diferentes actividades que se pueden llevar a cabo con ellas son imprescindibles. Para ello la participación de éstas en el Consejo Escolar y a través del AMPA nos dan un punto de vista interesante que siempre suma al proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado, de sus hijos e hijas.



12. DOCUMENTOS ANEXOS.

Se incluyen los documentos que se relacionan a continuación por haberse modificado durante el periodo de inicio del presente curso académico.

Se adjuntan como anexos los siguientes documentos:

- Normas de Organización, funcionamiento y convivencia.
- Proyecto Bilingüe.
- Plan de Digitalización del centro.
- Acta del Claustro del profesorado de fecha 30 de octubre de 2023 en la que se informa favorablemente la PGA para el presente curso escolar.
- Acta del Consejo Escolar de fecha 30 de octubre de 2023 en la que se aprueba la PGA para el presente curso escolar.
- Plan de Mejora.
- Plan de Igualdad y convivencia.
- Plan de Lectura.
- Programaciones Didácticas de cada uno de los departamentos, en las que se concretan los objetivos, competencias básicas, contenidos, los diferentes elementos que componen la metodología y los criterios y procedimientos de evaluación de cada una de las materias, módulos y ámbitos que imparten, así como la propuesta de actividades extracurriculares de cada departamento para el presente curso académico.